



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 340

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 17/04/2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 1157, de fecha 14.12.2012, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2013.-
- Formulario de Requerimiento N° 069 de fecha 10-04-2013, Contador sector Educación.
- Ficha de Licitación N° 3704-67-L113, Compra calentadores de agua.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-67-L113.
- Criterios de Evaluación N° 3704-67-L113.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Benito Nicolás Marsan Lagunas, Rut: 15.905.508-6, por la compra de "Compra calentadores de agua", según listado de Formulario de Requerimiento N° 069 de Contador Sector Educación, por ser el mejor evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.04.000.000			MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 392.700.-

Del Presupuesto Educación del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

LSP/CBC/jom
Distribución:

